



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 15:30 (QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE), PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 236 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, 44 Y 45, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS, DEL ACUERDO QUE SE TOMÓ EL DÍA DE HOY, EN LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, Y QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL
		VOTO
EXT/11/028	CÓMPUTO DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2013, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINARÁ SI LAS INICIATIVAS PARA CONSTITUIR EL MUNICIPIO DE ELDORADO CUENTAN CON EL ASENTIMIENTO DE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS RADICADOS EN LA FRACCIÓN QUE SE PRETENDE ERIGIR EN NUEVA MUNICIPALIDAD: EN LOS TÉRMINOS	
	ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO.	

LA PRESENTE CÉDULA SE FIJA A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO DÍA DE SU EXPEDICIÓN, ANEXANDO AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, UNA COPIA FIEL DE LA MISMA PARA CONSTANCIA.----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DESINALOA